ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KFIRIEGO CIA. LTDA.
01 de mayo del 2019

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de mayo del 2019, en el local social de la Compañía situado en la calle Efraín Armas y Vicente Rocafuerte, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de KFIRIEGO CIA. LTDA., con la comparecencia de los socios: **Olga Weissbrod,** por sus propios derechos, propietaria de ciento doce mil ciento diecinueve (112.119) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$. 1,00) cada una; y, **Eli Kfir Kicillof,** por sus propios derechos, propietario de doscientas ochenta y un (281) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$. 1,00) cada una. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías. Preside la Junta Olga Weissbrod, como Presidente de la compañía, y, actúa como Secretario el Gerente de la compañía, Eli Kfir Kicillof. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el punto del orden del día es:

UNO: Aclarar y Rectificar el Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la compañía KFIRIEGO CIA.LTDA. otorgado mediante escritura pública celebrada en Samborondón el 09 de diciembre de 2016, ante la Notaria Segunda del cantón Samborondón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de diciembre de 2016.-

DOS.- Aclarar y Rectificar el Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la compañía KFIRIEGO CIA.LTDA. otorgado mediante escritura pública celebrada en Samborondón el 12 de octubre de 2017, ante la Notaria Segunda del cantón Samborondón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de noviembre de 2017.-

TRES: Aclarar y Rectificar la Aclaración, Rectificación y Convalidación de las escrituras de Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la compañía KFIRIEGO CIA.LTDA. otorgadas el 09 de diciembre de 2016 y el 12 de octubre del 2017, respectivamente.-

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera:

UNO: Aclarar y Rectificar el Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la compañía KFIRIEGO CIA.LTDA. otorgado mediante escritura pública

celebrada en Samborondón el 09 de diciembre de 2016, ante la Notaria Segunda del cantón Samborondón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de diciembre de 2016.- Toma la palabra la socia Olga Weissbrod, quien manifiesta que mediante Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2019-00025177-O de fecha 22 de abril del 2019, la Especialista de Control Societario, economista Margarita Solar Feijoo, indica, entre otros puntos, que no se ha subsanado las observaciones posteriores a la inspección para determinar el cumplimiento y establecer el aumento de capital de USD 72.800,00 elevado a escritura pública en la Notaría Segunda del Cantón Quito el 9 de diciembre de 2016 inscrito directamente en el Registro Mercantil el 23 del mismo mes y año, cumpla con las normas establecidas en la Ley de Compañías y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se detectó que erróneamente constaba en el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico 2015, el valor de $65.284,99 como utilidades de dicho ejercicio, siendo lo correcto la suma de $62.367,22; y, la Junta aprobó y se elevó a escritura pública el aumento de capital, por la suma de $72.800,00. Por lo referido, mediante Acta de Junta de Socios celebrada el 08 de marzo del 2019, se corrige en la contabilidad de la compañía, balances que fueron aprobados por la Junta y se establece que a la fecha sí existían los valores para realizar el aumento de capital. Por lo indicado, mociona que se aclare y rectifique la escritura referida, en la forma de pago que se hace el aumento de capital, debiendo constar, que la suma de $62,287.22, se toma de la cuenta contable Reinversión de utilidades del ejercicio fiscal 2015; y, la suma de $10,512.78, se toma de la cuenta compensación de créditos, dejando sin modificación el resto de la escritura indicada. Los socios aprueban por unanimidad y resuelven rectificar la forma de pago en el aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía KFIRIEGO CÍA. LTDA., siendo lo correcto: que la suma de $62,287.22, se toma de la cuenta contable Reinversión de utilidades del ejercicio fiscal 2015; y, la suma de $10,512.78, se toma de la cuenta compensación de créditos, ratificando el aumento de capital, dejando sin modificación el resto de la escritura indicada. Por tanto, debiendo ser el cuadro de integración de capital de la compañía, el siguiente:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	FORMA DE PAGO		CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO	NO. PARTICIPACIONES USD 1,00
			REINVERSION UTILIDADES 2015	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS SOCIOS		
OLGA WEISSBROD	399.00	72,618.00	62,131.50	10,486.50	73,017.00	73,017
ELI KFIR KICILLOF	1.00	182.00	155.72	26.28	183.00	183
TOTAL	**400.00**	**72,800.00**	**62,287.22**	**10,512.78**	**73,200.00**	**73,200**

DOS.- Aclarar y Rectificar el Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la compañía KFIRIEGO CIA.LTDA. otorgado mediante escritura pública celebrada en Samborondón el 12 de octubre de 2017, ante la Notaria Segunda del cantón Samborondón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de noviembre de 2017.- Toma la palabra la socia Olga Weissbrod, quien manifiesta igualmente en el Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2019-00025177-O de fecha 22 de abril del 2019, antes indicado, entre otros puntos, que no se ha

subsanado las observaciones posteriores a la inspección para determinar el cumplimiento y establecer el aumento de capital de USD 39.200,00 elevado a escritura pública en la Notaría Segunda del Cantón Quito el 12 de octubre de 2017 inscrito en el Registro Mercantil el 24 de noviembre del 2017, cumpla con las normas establecidas en la Ley de Compañías y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En la escritura pública referida, se hizo constar erróneamente que el aumento de los $39,200.00, se lo hacía en su totalidad tomando de la cuenta compensación de créditos de utilidades no distribuidas. Por lo indicado, mociona que se aclare y rectifique la escritura referida, en la forma de pago que se hace el aumento de capital, debiendo constar, que la suma de $37,000.00, se toma de la cuenta contable Reinversión de utilidades del ejercicio fiscal 2016; la suma de $1,600.00, se toma de la cuenta contable reserva legal; y, la suma de $600.00, se toma de la cuenta compensación de créditos. Los socios aprueban por unanimidad la moción y resuelven rectificar la forma de pago en el aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía KFIRIEGO CÍA. LTDA., siendo lo correcto: que la suma de $37,000.00, se toma de la cuenta contable Reinversión de utilidades del ejercicio fiscal 2016; la suma de $1,600.00, se toma de la cuenta contable reserva legal; y, la suma de $600.00, se toma de la cuenta a compensación de créditos, dejando sin modificación el resto de la escritura indicada. Por tanto, debiendo ser el cuadro de integración de capital de la compañía, el siguiente:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	FORMA DE PAGO			CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO	NO. PARTICIPACIONES USD 1,00
			REINVERSION UTILIDADES 2016	RESERVA LEGAL	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS SOCIOS		
OLGA WEISSBROD	73,017.00	39,102.00	36,907.50	1,596.00	598.50	112,119.00	112,119
ELI KFIR KICILLOF	183.00	98.00	92.50	4.00	1.50	281.00	281
TOTAL	73,200.00	39,200.00	37,000.00	1,600.00	600.00	112,400.00	112,400

TRES: Aclarar y Rectificar la escritura pública de Aclaración, Rectificación y Convalidación de las escrituras de Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la compañía KFIRIEGO CIA.LTDA. otorgadas el 09 de diciembre de 2016 y el 12 de octubre del 2017, respectivamente.- Toma la palabra el socio Eli Kfir Kicillof, quien manifiesta que en la escritura pública de Aclaración, Rectificación y Convalidación de las escrituras de Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la compañía KFIRIEGO CIA.LTDA. otorgada ante la notaria Segunda del cantón Samborondón, el 18 de marzo del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de marzo del 2019, si bien se ha aclarado los errores que existían en los aumentos de capital de los años 2016 y 2017 indicados en los puntos anteriores, no se ha corregido la forma de pago, sino que en su lugar se ha realizado una disminución del capital que inicialmente se aumentó, por lo que mociona rectificar esta última parte y aclarar y ratificar que los aumentos de capital se realizaron por las sumas de $72,800.00 y $39,200.00, respetivamente, dejando sin efecto dicha disminución. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad Aclarar, Rectificar y

Ratificar la escritura pública de Aclaración, Rectificación y Convalidación de las escrituras de Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la compañía KFIRIEGO CIA.LTDA. otorgada ante la notaria Segunda del cantón Samborondón, el 18 de marzo del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de marzo del 2019. Como consecuencia de lo referido, se aprueba también, se rectifiquen los balances por los años fiscales 2016, 2017 y 2018. Al efecto, los socios autorizan al Gerente de la compañía, para que suscriba los documentos públicos y privados de Aclaratoria, Rectificatoria y Ratificatoria, resueltas en esta Junta, ya sea en uno o varios actos. No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretario que certifica.-

Eli Kfir Kicillof
Secretario de la Junta
Socio

Olga Weissbrod
Presidente de la Junta
Socia